

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de los Administradores Solidarios sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de gestión de la Sociedad e informe de los auditores, obtener copias de las mismas, mediante la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—16.978.

PULEVA SALUD, S. A.

Los Administradores solidarios convocan a Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Granada, camino de Purchil, 66, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social desarrollada por los administradores solidarios de Puleva Salud, S. A., todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Granada, a 3 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios, Pedro Casamitjana Lleonat y Miguel Ángel Pérez Álvarez.—17.844.

QUANTUM 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y

de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 21 de marzo de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarín Bagüés.—18.129.

QUASAR FILMS, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta General de accionistas de «Quasar Films, S. A.» en su reunión de 31 de enero de 2008, se ha acordado la disolución y liquidación de esta Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, con efectos de dicha fecha, aprobando el siguiente balance de liquidación

	Euros
Activo:	
Activo circulante	-309,64
Deudores	181,35
Tesorería	-491,00
Total activo	-309,64
Pasivo:	
Fondos propios	-7.297,57
Acreedores a corto plazo	103,53
Total pasivo	-7.194,04

Madrid, 1 de abril de 2008.—Administrador Único, Alicia Crespo Gujarrar.—17.267.

RECOA EXPRESS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 409/07 y n.º de ejecución 1/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Juan Carlos Luis Pérez, contra Recoa Express S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26-3-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Recoa Express, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 928,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Madrid, a 26 de marzo de 2008. Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—16.994.

REDONDO Y GARCÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Redondo y García, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se

celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector I, Madrid, a las 11,00 horas del día 22 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—16.803.

REFORMAS Y CONTRATAS ARAGONÉS MARTÍNEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 349/06 de ejecución 113/07 D, se ha dictado auto con fecha 24 de marzo de 2008, por el que se declara a la empresa Reformas y Contratas Aragonés Martínez, S.L., con CIF B-14670152, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 6.677,68 euros de principal más otros 1.335,53 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—17.298.

REFORMAS Y REPARACIONES ASVI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25.03.08 en el procedimiento de ejecución número 95/07 seguido a instancia de don Yavor Plamenov Panov contra Reformas y Reparaciones Asvi, S. L. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Reformas y Reparaciones Asvi, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 6.607,66 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—16.999.

REHABILITACIONES URBANAS AVILÉS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía «Rehabilitaciones Urbanas Avilés, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de mayo de 2008, a las

diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la calle del Sol, n.º 2, de Avilés, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Distribución de Beneficios del ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Avilés, 25 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Varela Díaz.—16.974.

RESIDENCIA SAN PANCRACIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Residencia San Pancracio, S.A.», convoca, en uso de las facultades que tiene atribuidas, Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la calle Cangas de Onís, 7, bajo, de Gijón, el día 12 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta general ordinaria.

Gijón, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Boto García.—17.773.

RESOLUCIÓN 2010, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 131/06 a instancia de Ingrid Querol Sentis, contra Resolución 2010, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado con fecha 14 de marzo de 2008 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 32.461,30 euros de principal, más 3.261,53 euros de intereses provisionales y 3.261,53 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.015.

REX ROYAL BLUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 22 de marzo de 2008.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.— 18.130.

ROBLEMAR REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES DE PILAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 106/07 autos 805/06 a instancia de José Antonio Martínez Macías, contra Roblema Revestimientos Sociedad Limitada, y Construcciones de Pilas Sociedad Limitada CIF B 91.419.275 y B 43.251.016, respectivamente, por el que se declara al ejecutado Roblema Revestimientos, Sociedad Limitada, y Construcciones de Pilas, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por un importe de 1625,64 euros, más 486,49 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—17.325.

ROZABELLA CAPITAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad Rozabella Capital, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2008, a las veinte horas, en el domici-

lio social, sito en Las Rozas, Madrid, en la plaza de Rozabella, número 6, Parque Empresarial Europa, edificio París, planta segunda, oficina número 9, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y el informe de los Auditores.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Luis Guerra Yuste, Administrador único.—17.775.

S.A. DE COMERCIALIZACIÓN DE ETIQUETAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad Humanes de Madrid (Madrid), polígono industrial Martinsa, nave 23, calle Munich, número 12, el día 22 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades de los Administradores para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si así procediese, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas convocadas los titulares de las acciones que, con cinco días de antelación a su celebración, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones. Todo ello sin perjuicio de las autorizaciones previstas igualmente en citado artículo.

Humanes de Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Sánchez Rodríguez.—18.177.

SALES FORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 85/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alberto Mass contra Sales Force, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha catorce de marzo de dos mil ocho, auto por el que se declara al ejecutado Sales Force, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.248,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.